



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **4 de agosto de 2026**.

Siendo las **09:35** horas, se reúnen en primera convocatoria de la sesión **ordinaria**, debidamente convocada, en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles**, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO.

VOCALES:

D. JULIO MONTERO GONZÁLEZ. (TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA)

D^a. BEATRIZ SÁNCHEZ RUIZ (INTERVENTORA ACCIDENTAL).

SECRETARIO:

D. LUIS HERRERO CRIADO

INVITADA:

D^a. ADRIANA CAMPANALES PÉREZ (T.A.G. CONTRATACIÓN).



ORDEN DEL DÍA

1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS, DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS Y URGENTES DEL 22 DE JULIO DE 2026, CELEBRADAS A LAS 13:40 HORAS Y 14:05 HORAS¹.
2. CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL 4 DE JUNIO DE 2026 RELATIVA AL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/079/CON/2025-260 BIS.
3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE REFORMA DEL CENTRO SOCIOCULTURAL CALEIDOSCOPIO. EXPTE. C/002/CON/2025-191.
4. SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE REFORMA DEL CENTRO SOCIOCULTURAL CALEIDOSCOPIO. EXPTE. C/002/CON/2025-191.
5. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE PRENDAS TÉRMICAS E INTERIORES, UNIFORMIDAD BÁSICA, DOTACIÓN PROFESIONAL Y CALZADO, POR LOTES, PARA LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÓSTOLES. EXPTE. C/037/CON/2025-329 SARA
6. SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE PRENDAS TÉRMICAS E INTERIORES, UNIFORMIDAD BÁSICA, DOTACIÓN PROFESIONAL Y CALZADO, POR LOTES, PARA LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÓSTOLES. EXPTE. C/037/CON/2025-329 SARA
7. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN DE ASFALTADO 2026 DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES, POR LOTES 1 AL 3. EXPTE. C/002/CON/2026-080.
8. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN DE ASFALTADO

¹ Corrección “*in voce*”



2026 DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES, POR LOTES 1 AL 3. EXPTE. C/002/CON/2026-080.

9. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL NECESARIOS PARA LOS BOTIQUINES DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SANIDAD, POR LOTES. EXPTE. C/034/CON/2026-032.

10. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN PRIVADA DE LA REALIZACIÓN DE LA GALA CERCA DE LAS ESTRELLAS, EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE DE 2026. EXPTE. C/071/CON/2026-124.

11. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE HUEVOS FRESCOS PARA LOS DESAYUNOS POPULARES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE 2026. EXPTE. C/034/CON/2026-127.

12. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (JUICIO DE VALOR), EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO (S.A.R.A), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/050/CON/2025-327 (S.A.R.A.).

13. SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO (S.A.R.A), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/050/CON/2025-327 (S.A.R.A.).

14. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2026-034.



15. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, POR EL ADJUDICATARIO PROPUESTO EUROFINS CAVENDISH, S.L.U. EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA ESTRATÉGICO DE RUIDO Y LA REDACCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL RUIDO DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2025-149B.

16. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, POR EL ADJUDICATARIO PROPUESTO BARBA CARRETERO JUAN CARLOS, S.L.² EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y SUMINISTRO DE TEST PARA CENTRO DE ANIMALES ABANDONADOS. EXPTE. C/028/CON/2025-343.

17. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, POR EL ADJUDICATARIO PROPUESTO JOSÉ ALCALÁ INGENIEROS, S.L. EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2026-044.

² Corrección "*in voce*"



1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS, DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS Y URGENTES DEL 22 DE JULIO DE 2026 CELEBRADAS A LAS 13:40 HORAS Y 14:05 HORAS³.

- En sesión no pública.

Examinadas las actas, de las sesiones extraordinarias y urgentes del 22 de julio de 2026 celebrada a las 13:40 y 14:05 horas, las mismas resultan aprobadas por unanimidad.

2. CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL 4 DE JUNIO DE 2026 RELATIVA AL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/079/CON/2025-260 BIS.

- En sesión no pública.

El Presidente de la Mesa se expone que el asunto figura incluido en el orden del día de la sesión, no obstante, en el momento de procederse a su tratamiento, los miembros de la Mesa no disponen de la documentación necesaria para conocer con suficiente detalle el contenido del expediente y adoptar, en consecuencia, el pronunciamiento que corresponda, por tanto, el Presidente, propone retirar el asunto del orden del día como ordinario y, en su caso, valorar su tratamiento como asunto de urgencia, siempre que concurran las circunstancias que lo justifiquen y la Mesa disponga de la información necesaria para ello.

Por parte del Secretario de la Mesa se informa que la documentación facilitada a los miembros de la Mesa, ha sido remitir el Acta de la Mesa de la sesión ordinaria del 4 de junio de 2026, debiendo corregir el acuerdo del punto 5 referente a la adjudicación al Lote 1, (Obras de reforma, conservación y mejora de los edificios municipales) que se adjudicó únicamente a la mercantil SERRAZAR, S.L., cuando el informe técnico de la Jefa del Servicio Mantenimiento Edificios Municipales, fechado digitalmente el 2 de junio de 2026, que hizo suyo la Mesa, proponía en base a la cláusula 18ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a las cinco mercantiles valoradas, por ello, debe quedar debidamente reflejada en el acta la información resultante de la documentación obrante en el expediente y, en particular, la relación y orden de las empresas conforme al informe de adjudicación.

Tras la correspondiente deliberación, el Presidente de la Mesa propone que el asunto quede retirado como ordinario, al haberse incluido en el orden del día sin que obrase en el expediente, en el momento de la convocatoria, la documentación necesaria para su adecuado tratamiento.

³ Corrección "*in voce*"



En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad la retirada del asunto, y su posterior tratamiento como asunto de urgencia una vez revisada la documentación necesaria por los miembros de la mesa.

3. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE REFORMA DEL CENTRO SOCIOCULTURAL CALEIDOSCOPIO. EXPTE. C/002/CON/2025-191.

- En sesión no pública

Se informa, por el Presidente de la Mesa que ha sido presentada **una única** oferta a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 1** (Documentación administrativa), la Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforme a la cláusula 22.A) del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

- **ABALA INFRAESTRUCTURAS, S.L.: DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, la proposición presentada por la mercantil: **ABALA INFRAESTRUCTURAS, S.L.**

4. SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE REFORMA DEL CENTRO SOCIOCULTURAL CALEIDOSCOPIO. EXPTE. C/002/CON/2025-191.

- En sesión pública.

El Presidente de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante de fórmula) dando a continuación lectura de la proposición económica presentada por la única licitante admitida en el procedimiento, siendo la siguiente:

- **ABALA INFRAESTRUCTURAS, S.L.: 1. Oferta Económica:**
 - Por el criterio de cuantía o porcentaje de baja sobre el presupuesto del proyecto (presupuesto aplicado tras aplicar la baja al presupuesto de proyecto):



Ayuntamiento de Móstoles

Precio: (en letras) **DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL EUROS CON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS** (en número) **2.412.199,73 €.**

I.V.A.:(en letras) **QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS** (en número) **506.561,94 €.**

- Por el criterio de cuantía o porcentaje de mejoras (sumatorio de las mejoras ofertadas):

Precio: (en letras) **OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS** (en número) **83.051,28 €.**

I.V.A.: (en letras) **DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS** (en número) **17.440,77 €.**

- Mejoras orden de prioridad (marcar en caso afirmativo):

Mejora	PEM	BI+GG 19%	PEC	IVA 21%	PBL	
1 PATIO INGLES	69.790,99	13.260,29	83.051,28	17.440,77	100.492,05	SI ☒
3 URBANIZACIÓN ACCESO BOMBEROS LATERAL	67.588,92	12.841,89	80.430,81	16.890,47	97.321,29	SI ☐
4 REVESTIMIENTO DE FACHADA EXISTENTE	48.501,08	9.215,21	57.716,29	12.120,42	69.836,71	SI ☐
5 SUSTITUCIÓN DE SANEAMIENTO ENTERRADO	37.213,81	7.070,62	44.284,43	9.299,73	53.584,17	SI ☐
2 ACCESO EXTERIOR SALA PINTURA/MULTIUSOS	13.641,03	2.591,80	16.232,83	3.408,89	19.641,72	SI ☐
6 REVESTIMIENTO PATIO DE BUTACAS	58.167,00	11.051,73	69.218,73	14.535,93	83.754,66	SI ☐
7 REPARACIONES DE FALSOS TECHOS	11.343,88	2.155,34	13.499,22	2.834,84	16.334,05	SI ☐

2. Criterios cuantificables:

B) Apoyo técnico (marcar lo que proceda): **SI** ☒ **NO** ☐

C) Formato BIM (marcar lo que proceda): **SI** ☒ **NO** ☐



D) Ampliación plazo de garantía (marcar lo que proceda):

AMPLIACIÓN DEL PLAZO GARANTIA	PUNTOS
6 MESES ☐	2
12 MESES ☐	5
18 MESES ☐	8
24 MESES ☒	10

E) Certificación de Visita e Inspección (marcar lo que proceda): **SÍ ☒ NO ☐**

Vista la documentación presentada por la licitante, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) a la Concejalía de Urbanismos, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad, para su estudio y emisión de informe al respecto.

5. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE PRENDAS TÉRMICAS E INTERIORES, UNIFORMIDAD BÁSICA, DOTACIÓN PROFESIONAL Y CALZADO, POR LOTES, PARA LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÓSTOLES. EXPTE. C/037/CON/2025-329 SARA.

- En sesión no pública

Se informa, por el Presidente de la Mesa que han sido presentadas **cuatro** ofertas a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 1** (Documentación administrativa), la Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforme a la cláusula 13.A) del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

- 1. CALZADOS CANÓS GARCÍA, S.L. (LOTE 3): DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
- 2. COCOTEX, S.L.U. (LOTE 1 Y 3): DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
- 3. SAGRES, S.L.- PARTENON (LOTE 2): DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
- 4. SATARA SEGURIDAD, S.L. (LOTE 1, 2 Y 3): DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, las proposiciones presentadas por las mercantiles: **CALZADOS CANÓS GARCÍA, S.L., COCOTEX, S.L.U., SAGRES, S.L. - PARTENON y SATARA SEGURIDAD, S.L.**



6. SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE PRENDAS TÉRMICAS E INTERIORES, UNIFORMIDAD BÁSICA, DOTACIÓN PROFESIONAL Y CALZADO, POR LOTES, PARA LA POLICÍA MUNICIPAL DE MÓSTOLES. EXPTE. C/037/CON/2025-329 SARA

- En sesión pública.

El Presidente de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante de fórmula) dando a continuación lectura, de las proposiciones económicas presentadas por las seis licitantes admitidas en el procedimiento, siendo las siguientes:

1. CALZADOS CANÓS GARCÍA, S.L.:

LOTE 3 (CALZADO)

1. Oferta económica:

Baja económica sobre el presupuesto base de licitación Lote 3 (%): **1 (uno) %**

2. Criterios Técnicos Objetivos:

Compromiso de la empresa licitadora de ofrecer disponibilidad de stock para la reposición de artículos bajo demanda (máximo 20 puntos): La oferta que incluya un stock de entre un 11 y un 15% de artículos sobre la cantidad estimada que se especifica en el Anexo II al Pliego de Prescripciones Técnicas será puntuada con 20 puntos. La oferta que incluya un stock de hasta un 10% de artículos sobre la cantidad estimada que se especifica en el Anexo II al Pliego de Prescripciones Técnicas será puntuada con 10 puntos. La oferta que no incluya un stock de artículos sobre la cantidad estimada que se especifica en el Anexo II al Pliego de Prescripciones Técnicas será puntuada con 0 puntos.

X SÍ OFRECE un stock de entre un 11 y un 15% de artículos

SÍ OFRECE un stock de hasta un 10% de artículos

NO OFRECE stock

3. Mejoras:

Compromiso de la empresa licitadora de ofrecer disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días (máximo 10 puntos): Se otorgará 10 puntos si ofrece disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días y 0 puntos si no lo ofrece.

X SÍ OFRECE disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días

NO OFRECE disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días



2. COCOTEX, S.L.U. (LOTE 1 Y 3):

LOTE 1 (PRENDAS TÉRMICA E INTERIORES)

1. Oferta económica:

Baja económica sobre el presupuesto base de licitación Lote 1 (%): **15%**

2. Criterios Técnicos Objetivos:

Compromiso de la empresa licitadora de ofrecer disponibilidad de stock para la reposición de artículos bajo demanda (máximo 20 puntos): La oferta que incluya un stock de entre un 11 y un 15% de artículos sobre la cantidad estimada que se especifica en el Anexo II al Pliego de Prescripciones Técnicas será puntuada con 20 puntos. La oferta que incluya un stock de hasta un 10% de artículos sobre la cantidad estimada que se especifica en el Anexo II al Pliego de Prescripciones Técnicas será puntuada con 10 puntos. La oferta que no incluya un stock de artículos sobre la cantidad estimada que se especifica en el Anexo II al Pliego de Prescripciones Técnicas será puntuada con 0 puntos.

X SÍ OFRECE un stock de entre un 11 y un 15% de artículos

SÍ OFRECE un stock de hasta un 10% de artículos

NO OFRECE stock

3. Mejoras:

Compromiso de la empresa licitadora de ofrecer disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días (máximo 10 puntos): Se otorgará 10 puntos si ofrece disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días y 0 puntos si no lo ofrece.

XSÍ OFRECE disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días

NO OFRECE disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días

LOTE 3 (CALZADO)

1. Oferta económica:

Baja económica sobre el presupuesto base de licitación Lote 3 (%): **22%**

2. Criterios Técnicos Objetivos:

Compromiso de la empresa licitadora de ofrecer disponibilidad de stock para la reposición de artículos bajo demanda (máximo 20 puntos): La oferta que incluya un stock de entre un 11 y un 15% de artículos sobre la cantidad estimada que se especifica en el Anexo II al Pliego de Prescripciones Técnicas será puntuada con 20 puntos. La oferta que incluya un stock de hasta un 10% de artículos sobre la cantidad estimada que se especifica en el Anexo II al Pliego de Prescripciones Técnicas será puntuada con 10 puntos. La oferta que no incluya un stock de artículos sobre la cantidad estimada que se especifica en el Anexo II al Pliego de Prescripciones Técnicas será puntuada con 0 puntos.

X SÍ OFRECE un stock de entre un 11 y un 15% de artículos

SÍ OFRECE un stock de hasta un 10% de artículos

NO OFRECE stock



3. Mejoras:

Compromiso de la empresa licitadora de ofrecer disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días (máximo 10 puntos): Se otorgará 10 puntos si ofrece disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días y 0 puntos si no lo ofrece.

X SÍ OFRECE disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días

NO OFRECE disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días

3. SAGRES, S.L.- PARTENON (LOTE 2):

LOTE 2 (UNIFORMIDAD BÁSICA Y DOTACIÓN PROFESIONAL)

1. Oferta económica:

Baja económica sobre el presupuesto base de licitación Lote 2 (%): **0,5%**

2. Criterios Técnicos Objetivos:

Compromiso de la empresa licitadora de ofrecer el mayor porcentaje de absorción de humedad del tejido del polo, dentro de los límites requeridos en la descripción de la prenda (Anexo I del PPT: 289% +/-2%): (máximo 10 puntos): La oferta que incluya un porcentaje de absorción de humedad del tejido del polo de más de 293% será puntuada con 10 puntos; entre 289% y 293% será puntuada con 7,5 puntos; entre 284% y 288% será puntuada con 5 puntos; menos de 284% será puntuada con 0 puntos.

OFRECE un porcentaje de absorción de humedad del tejido del polo de más de 293%

X OFRECE un porcentaje de absorción de humedad del tejido del polo de entre 289% y 293%

OFRECE un porcentaje de absorción de humedad del tejido del polo de entre 284% y 288%

OFRECE un porcentaje de absorción de humedad del tejido del polo de menos de 284%

Compromiso de la empresa licitadora de ofrecer la menor resistencia al vapor de agua, medida en m2.Pa/W, dentro de los límites requeridos en la descripción de la prenda (Anexo I del PPT: 8,3 m2.Pa/W): (máximo 10 puntos): La oferta que incluya resistencia al vapor de agua de 7,2 m2.Pa/W o menos será puntuada con 10 puntos; entre 7,21 y 8 m2.Pa/W será puntuada con 7,5 puntos; entre 8,1 y 8,3 m2.Pa/W será puntuada con 5 puntos; más 8,3 m2.Pa/W será puntuada con 0 puntos.

X OFRECE resistencia al vapor de agua de 7,2 m2.Pa/W o menos

OFRECE resistencia al vapor de agua de entre 7,21 y 8 m2.Pa/W

OFRECE resistencia al vapor de agua de entre 8,01 y 8,3 m2.Pa/W

OFRECE resistencia al vapor de agua de más de 8,3 m2. Pa/W



3. Mejoras:

Compromiso de la empresa licitadora de ofrecer disponibilidad de un servicio rápido de pequeños arreglos de uniformidad (cremalleras, bajos de pantalón, botones, etc.) en un período máximo de 10 días (máximo 5 puntos): Se otorgará 5 puntos si ofrece disponibilidad de un servicio rápido de pequeños arreglos de uniformidad de hasta 50 prendas; 4 puntos si ofrece disponibilidad de un servicio rápido de pequeños arreglos de uniformidad de hasta 40 prendas; 3 puntos si ofrece disponibilidad de un servicio rápido de pequeños arreglos de uniformidad de hasta 30 prendas; 2 puntos si ofrece disponibilidad de un servicio rápido de pequeños arreglos de uniformidad de hasta 20 prendas; 1 punto si ofrece disponibilidad de un servicio rápido de pequeños arreglos de uniformidad de hasta 10 prendas y 0 puntos si no lo ofrece.

X SÍ OFRECE disponibilidad de un servicio rápido de pequeños arreglos de uniformidad de hasta 50 prendas

SÍ OFRECE disponibilidad de un servicio rápido de pequeños arreglos de uniformidad de hasta 40 prendas

SÍ OFRECE disponibilidad de un servicio rápido de pequeños arreglos de uniformidad de hasta 30 prendas

SÍ OFRECE disponibilidad de un servicio rápido de pequeños arreglos de uniformidad de hasta 20 prendas

SÍ OFRECE disponibilidad de un servicio rápido de pequeños arreglos de uniformidad de hasta 10 prendas

NO OFRECE disponibilidad de un servicio rápido de pequeños arreglos de uniformidad

Compromiso de la empresa licitadora de ofrecer disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días (máximo 5 puntos): Se otorgará 5 puntos si ofrece disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días y 0 puntos si no lo ofrece.

SÍ OFRECE disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días

NO OFRECE disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días

4. SATARA SEGURIDAD, S.L. (LOTE 1, 2 Y 3):

LOTE 1 (PRENDAS TÉRMICA E INTERIORES)

1. Oferta económica:

Baja económica sobre el presupuesto base de licitación Lote 1 (%): **6,20%**

2. Criterios Técnicos Objetivos:

Compromiso de la empresa licitadora de ofrecer disponibilidad de stock para la reposición de artículos bajo demanda (máximo 20 puntos): La oferta que incluya un stock de entre un 11 y un 15% de artículos sobre la cantidad estimada que se especifica en el Anexo II al Pliego de Prescripciones Técnicas será puntuada con 20 puntos. La oferta que incluya un stock de hasta un 10% de artículos sobre la cantidad estimada que se especifica en el Anexo II al Pliego de Prescripciones Técnicas será puntuada con 10 puntos. La oferta que no incluya un stock de artículos sobre la cantidad estimada que se especifica en el Anexo II al Pliego de Prescripciones Técnicas será puntuada con 0 puntos.



X SÍ OFRECE un stock de entre un 11 y un 15% de artículos

SÍ OFRECE un stock de hasta un 10% de artículos

NO OFRECE stock

3. Mejoras:

Compromiso de la empresa licitadora de ofrecer disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días (máximo 10 puntos): Se otorgará 10 puntos si ofrece disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días y 0 puntos si no lo ofrece.

XSÍ OFRECE disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días

NO OFRECE disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días

LOTE 2 (UNIFORMIDAD BÁSICA Y DOTACIÓN PROFESIONAL)

1. Oferta económica:

Baja económica sobre el presupuesto base de licitación Lote 2 (%): **17,40%**

2. Criterios Técnicos Objetivos:

Compromiso de la empresa licitadora de ofrecer el mayor porcentaje de absorción de humedad del tejido del polo, dentro de los límites requeridos en la descripción de la prenda (Anexo I del PPT: 289% +/-2%): (máximo 10 puntos): La oferta que incluya un porcentaje de absorción de humedad del tejido del polo de más de 293% será puntuada con 10 puntos; entre 289% y 293% será puntuada con 7,5 puntos; entre 284% y 288% será puntuada con 5 puntos; menos de 284% será puntuada con 0 puntos.

OFRECE un porcentaje de absorción de humedad del tejido del polo de más de 293%
OFRECE un porcentaje de absorción de humedad del tejido del polo de entre 289% y 293%
OFRECE un porcentaje de absorción de humedad del tejido del polo de entre 284% y 288%
OFRECE un porcentaje de absorción de humedad del tejido del polo de menos de 284%

Compromiso de la empresa licitadora de ofrecer la menor resistencia al vapor de agua, medida en m².Pa/W, dentro de los límites requeridos en la descripción de la prenda (Anexo I del PPT: 8,3 m².Pa/W): (máximo 10 puntos): La oferta que incluya resistencia al vapor de agua de 7,2 m².Pa/W o menos será puntuada con 10 puntos; entre 7,21 y 8 m².Pa/W será puntuada con 7,5 puntos; entre 8,1 y 8,3 m².Pa/W será puntuada con 5 puntos; más 8,3 m².Pa/W será puntuada con 0 puntos.

X OFRECE resistencia al vapor de agua de 7,2 m².Pa/W o menos

OFRECE resistencia al vapor de agua de entre 7,21 y 8 m².Pa/W

OFRECE resistencia al vapor de agua de entre 8,01 y 8,3 m².Pa/W

OFRECE resistencia al vapor de agua de más de 8,3 m². Pa/W



3. Mejoras:

Compromiso de la empresa licitadora de ofrecer disponibilidad de un servicio rápido de pequeños arreglos de uniformidad (cremalleras, bajos de pantalón, botones, etc.) en un período máximo de 10 días (máximo 5 puntos): Se otorgará 5 puntos si ofrece disponibilidad de un servicio rápido de pequeños arreglos de uniformidad de hasta 50 prendas; 4 puntos si ofrece disponibilidad de un servicio rápido de pequeños arreglos de uniformidad de hasta 40 prendas; 3 puntos si ofrece disponibilidad de un servicio rápido de pequeños arreglos de uniformidad de hasta 30 prendas; 2 puntos si ofrece disponibilidad de un servicio rápido de pequeños arreglos de uniformidad de hasta 20 prendas; 1 punto si ofrece disponibilidad de un servicio rápido de pequeños arreglos de uniformidad de hasta 10 prendas y 0 puntos si no lo ofrece.

X SÍ OFRECE disponibilidad de un servicio rápido de pequeños arreglos de uniformidad de hasta 50 prendas

SÍ OFRECE disponibilidad de un servicio rápido de pequeños arreglos de uniformidad de hasta 40 prendas

SÍ OFRECE disponibilidad de un servicio rápido de pequeños arreglos de uniformidad de hasta 30 prendas

SÍ OFRECE disponibilidad de un servicio rápido de pequeños arreglos de uniformidad de hasta 20 prendas

SÍ OFRECE disponibilidad de un servicio rápido de pequeños arreglos de uniformidad de hasta 10 prendas

NO OFRECE disponibilidad de un servicio rápido de pequeños arreglos de uniformidad

Compromiso de la empresa licitadora de ofrecer disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días (máximo 5 puntos): Se otorgará 5 puntos si ofrece disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días y 0 puntos si no lo ofrece.

SÍ OFRECE disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días

NO OFRECE disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días

LOTE 3 (CALZADO)

1. Oferta económica:

Baja económica sobre el presupuesto base de licitación Lote 3 (%): **5,20%**

2. Criterios Técnicos Objetivos:

Compromiso de la empresa licitadora de ofrecer disponibilidad de stock para la reposición de artículos bajo demanda (máximo 20 puntos): La oferta que incluya un stock de entre un 11 y un 15% de artículos sobre la cantidad estimada que se especifica en el Anexo II al Pliego de Prescripciones Técnicas será puntuada con 20 puntos. La oferta que incluya un stock de hasta un 10% de artículos sobre la cantidad estimada que se especifica en el Anexo II al Pliego de Prescripciones Técnicas será puntuada con 10 puntos. La oferta que no incluya un stock de artículos sobre la cantidad estimada que se especifica en el Anexo II al Pliego de Prescripciones Técnicas será puntuada con 0 puntos.

X SÍ OFRECE un stock de entre un 11 y un 15% de artículos

SÍ OFRECE un stock de hasta un 10% de artículos



NO OFRECE stock

3. Mejoras:

Compromiso de la empresa licitadora de ofrecer disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días (máximo 10 puntos): Se otorgará 10 puntos si ofrece disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días y 0 puntos si no lo ofrece.

X SÍ OFRECE disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días

NO OFRECE disponibilidad de sustitución de prendas defectuosas o arreglos mayores antes de 30 días

Vista la documentación presentada por las licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) a la Concejalía de Seguridad, Emergencias y Medio Ambiente, para su estudio y emisión de informe al respecto.

7. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN DE ASFALTADO 2026 DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES, POR LOTES 1 AL 3. EXPTE. C/002/CON/2026-080.

- En sesión no pública.

Se informa, por el Presidente de la Mesa que el Departamento de Contratación ha resuelto la incidencia técnica detectada en la Plataforma de Contratación del Sector Público en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 28 de julio de 2026, en consecuencia se procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico nº 1** (Documentación administrativa) la Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforme a la cláusula 10ª del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

- 1. PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. (LOTE 1, 2 Y 3): DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
- 2. ASFALTOS VICALVARO, S.L. (LOTE 1, 2 Y 3): DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
- 3. ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U. (LOTE 1): DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
- 4. PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U. (LOTE 2): DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
- 5. TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. (LOTE 1, 2 Y 3): DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**



Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, las proposiciones presentadas por las mercantiles **PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., ASFALTOS VICALVARO, S.L., ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U., PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U. y TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.**

8. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN DE ASFALTADO 2026 DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES, POR LOTES 1 AL 3. EXPTE. C/002/CON/2026-080.

- En sesión pública.

El Presidente de la Mesa, informa que, por cuestiones técnicas en la Plataforma de Contratación del Sector Público, no se puede proceder a la apertura del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula).

En consecuencia, debido a la incidencia técnica, la Mesa acuerda por unanimidad dejar el asunto sobre la mesa, procediendo en una próxima sesión a la apertura del sobre.

Cuestión de orden⁴

Cuestión de orden⁵

9. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL NECESARIOS PARA LOS BOTIQUINES DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SANIDAD, POR LOTES. EXPTE. C/034/CON/2026-032.

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de los presentes, dejar el asunto sobre la mesa.

10. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR EXCLUSIVIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN PRIVADA DE LA REALIZACIÓN DE LA GALA CERCA DE LAS ESTRELLAS, EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE DE 2026. EXPTE. C/071/CON/2026-124.

- En sesión pública.

⁴ Siendo las once horas, se realiza un receso en el desarrollo de la sesión, con el fin de subsanar problemas técnicos en la plataforma de contratación del sector público, acordada por unanimidad de los miembros presentes de la mesa de contratación.

⁵ Siendo las once y veinte horas, se reanuda el desarrollo de la sesión con el punto 9 del orden del día comprobando que se mantiene el quórum de constitución.



Se informa por el Presidente de la Mesa que ha sido cursada **una única** invitación a la licitación, en el procedimiento Negociado sin Publicidad por razones de exclusividad, tramitado al amparo de lo prescrito en el artículo 168.A.2º de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa y oferta económica) de la licitante **EL ICEBERG PUBLICACIONES DEL SUR, S.L.**

Los miembros de la Mesa de Contratación, una vez examinada y calificada la documentación administrativa, considerándola completa y conforme con lo dispuesto en la cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **acuerdan admitir**, en el procedimiento de referencia, la proposición presentada por el licitador **EL ICEBERG PUBLICACIONES DEL SUR, S.L.**

A continuación, procede a la lectura de la oferta económica:

- **EL ICEBERG PUBLICACIONES DEL SUR, S.L.:** Precio ejecución del contrato (IVA excluido): (en letras) **VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS** (en número) **22.842.74 €.** I.V.A.: (en letras) **CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS** (en número) **4.796,97 €.**

La oferta económica presentada, no supera el presupuesto base de licitación.

La Mesa de contratación, acuerda por unanimidad de los miembros presentes, previa emisión del informe del servicio promotor sobre la evaluación de la oferta y adecuación a los pliegos y, en su caso, de la negociación a la que alude el artículo 170.2 LCSP, proponer al órgano de contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la mercantil **EL ICEBERG PUBLICACIONES DEL SUR, S.L.**, según lo establecido en la Cláusula 7ª y 14ª, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE HUEVOS FRESCOS PARA LOS DESAYUNOS POPULARES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE 2026. EXPTE. C/034/CON/2026-127.

- En sesión pública.

El Presidente de la Mesa, informa que ha sido presentada **una única** oferta a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa, Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) la Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforme a la cláusula 12ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

- **DAGU, S.A.U.:** DOCUMENTACIÓN COMPLETA



Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, a la licitante: **DAGU, S.A.U.**

A continuación, el Presidente de la Mesa, procede a la apertura de la oferta económica, dando a continuación lectura, de la proposición económica presentada por la única licitante admitida en el procedimiento, siendo la siguiente:

▪ **DAGU, S.A.U.:** Proposición económica:

Precio sin IVA: (en letra) **DOS MIL DOSCIENTOS EUROS** (en número) **2.200 €**.

I.V.A.: (en letra) **OCHENTA Y OCHO EUROS** (en número) **88 €**.

Vista la oferta, la Mesa realiza en primer lugar los cálculos, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para determinar que la oferta no está incurso en presunción de anormalidad.

A continuación, comienza la valoración de la oferta económica de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, criterios evaluables mediante fórmula:

MERCANTIL	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
DAGU, S.A.U.	100

Los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, trasladar al órgano de contratación, la **adjudicación**, previo requerimiento de la documentación preceptiva; en favor de la proposición presentada por la mercantil **DAGU, S.A.U.**, según lo establecido en la cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la oferta presentada.

12. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (JUICIO DE VALOR), EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO (S.A.R.A), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/050/CON/2025-327 (S.A.R.A.).

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de los presentes, dejar el asunto sobre la mesa.

13. SI PROCEDE, APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO (S.A.R.A), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/050/CON/2025-327 (S.A.R.A.).

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de los presentes, dejar el asunto sobre la mesa.



14. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2026-034.

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de los presentes, dejar el asunto sobre la mesa.

15. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, POR EL ADJUDICATARIO PROPUESTO EUROFINS CAVENDISH, S.L.U. EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA ESTRATÉGICO DE REUIDO Y LA REDACCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL RUIDO DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2025-149B.

- En sesión no pública.

El Presidente de la Mesa procede a la apertura electrónica en la Plataforma del Sector Público, del sobre relativo al requerimiento de documentación previa a la adjudicación. La Mesa califica la documentación de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, presentada por el adjudicatario **EUROFINS CAVENDISH, S.L.U.**, considerándola como **COMPLETA**.

16. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, POR EL ADJUDICATARIO PROPUESTO BARBA CARRETERO JUAN CARLOS, S.L. ⁶ EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y SUMINISTRO DE TEST PARA CENTRO DE ANIMALES ABANDONADOS. EXPTE. C/028/CON/2025-343.

- En sesión no pública.

El Presidente de la Mesa procede a la apertura electrónica en la Plataforma del Sector Público, del sobre relativo al requerimiento de documentación previa a la adjudicación. La Mesa califica la documentación de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, presentada por el adjudicatario **BARBA CARRETERO JUAN CARLOS, S.L.**, considerándola como **COMPLETA**.

⁶ Corrección "in voce"



17. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 LCSP DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, POR EL ADJUDICATARIO PROPUESTO JOSÉ ALCALÁ INGENIEROS, S.L. EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2026-044.

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de los presentes, dejar el asunto sobre la mesa.

ASUNTOS POR URGENCIA

18. CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL 4 DE JUNIO DE 2026 RELATIVA AL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/079/CON/2025-260 BIS.

(El presente asunto, resulta **declarado de urgencia** por unanimidad de los miembros presentes, lo que supone quórum de votación adecuado conforme al art. 17.4. de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

- En sesión no pública.

El Presidente de la Mesa, procede a la lectura de las puntuaciones de valoración recogidas en el informe técnico del Lote 1 (Obras de reforma, conservación y mejora de los edificios municipales) emitido por la Jefa del Servicio Mantenimiento Edificios Municipales, fechado digitalmente el 2 de junio de 2026, para proceder a la corrección del acuerdo de la Mesa recogido en el Acta del 4 de junio de 2026, punto 5 del orden del día:

“(…)

PUNTUACIONES LICITACIÓN

	ORTIZ	EULEN	EJUCA	BECSA	AQUATERRA	SERRAZAR	GILSA	TRENTA	UPECO
SOBRE 2	21,1	0,00	20,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SOBRE 3	44,53	68,85	2,90	33,95	42,49	70,00	15,00	47,70	15,20
TOTAL	65,63	68,85	23,8	33,95	42,49	70	15	47,7	15,2



Ayuntamiento de Móstoles

A la vista de lo expuesto anteriormente, según lo estipulado en la cláusula 18 del PCAP, se propone que las empresas adjudicatarias del "ACUERDO MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES" EXPTE. C/079/CON/2025-260. **LOTE 1** sean las siguientes por orden de puntuación:

1. **SERRAZAR, S.L.**
2. **EULEN, S.A.**
3. **ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.**
4. **TRENTO ARQUITECTURA, S.L.**
5. **AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS, S.L."**

Los miembros presentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, en primer lugar, su conformidad con la incorporación de dicha relación conforme al contenido del informe de adjudicación, corrigiendo la adjudicación a favor de las proposiciones presentadas por la siguientes mercantiles: SERRAZAR, S.L., EULEN, S.A., ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A., TRENTO ARQUITECTURA, S.L. y AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS, S.L. al Lote 1 (Obras de reforma, conservación y mejora de los edificios municipales); previo requerimiento de la documentación preceptiva conforme a la cláusula 18ª del Pliego de Cláusula Administrativas Particulares.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **13:15 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

Fdo.: EMILIO J. DE GALDO CASADO

EL SECRETARIO,

Fdo.: LUIS HERRERO CRIADO.